

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SOCIOS

A los Señores Socios de KLEVAN CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Gerente General de **KLEVAN CIA. LTDA.** y cumpliendo lo que dispone la ley de Compañías, presento a Ustedes el informe de los resultados de las actividades del ejercicio económico del año 2016, se ha examinado:

1. El ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2016; y
2. El resultado arrojado por el ejercicio económico de 2016.

Un resumen de los ingresos y gastos efectuados por la compañía en el año 2016 es como sigue:

INGRESOS	<u>0,00</u>
COSTOS Y GASTOS	<u>0,00</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>0,00</u>

Por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

- A. Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables al Contrato, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), las cuales han sido adoptadas en Ecuador. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa.
- B. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias.
- C. Los objetivos de la Compañía, se han fijado y constituido en base al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General Socios.
- D. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.

Para el presente año podemos mencionar que la compañía no ha realizado actividades comerciales. Con estos factores esperamos que el año 2017, pueda visualizarse con mejores y prometedores indicadores para todas las personas dependientes de KLEVAN CIA. LTDA.

Cordialmente,



Vicente Arroba Soria
Gerente General
Klevan Cia. Ltda.

Marzo 23, 2017